



| |
|---|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO |
| 20 DIC 2012 |
| Recibido.....1750.....Hs. |
| Exp. N° 27315.....E.S.F. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del órgano pertinente, INFORME sobre las siguientes cuestiones, a saber:

- 1.- Detalles sobre el plan de contingencias que existe para situaciones ambientales críticas como la que ha castigado a la Provincia de Santa Fe en los últimos días.
- 2 - Detalle pormenorizado de los daños producidos por el fenómeno meteorológico sobre instalaciones de la Empresa Provincial de la Energía.
- 3 - Cuantos y cuales son los barrios, asentamientos, localidades y/o sectores de la provincia, que, al 20 de diciembre de 2012, no cuentan con el servicio eléctrico restablecido.
- 4 - Gestiones llevadas a cabo por el Poder Ejecutivo, tendientes a normalizar de manera urgente las consecuencias del temporal ocurrido el pasado domingo 16 de diciembre del corriente año.
- 5 - Cuales fueron las partidas asignadas a la Empresa Provincial de la Energía (EPE) ejecutadas del presupuesto del año 2012?
- 6 - Número de usuarios que se encuentran con servicio eléctrico interrumpido al 20 de diciembre de 2012, como consecuencia del fenómeno meteorológico registrado?





7 - Cual es el numero de cuadrillas externas contratadas en los últimos cuarenta (40) días?

8 - Como será el tramite para resarcir a los usuarios del servicio eléctrico que sufrieron la interrupción del mismo?

9 - Cuántos transformadores de la Empresa Provincial de la Energía se quemaron, sufrieron algún tipo de desperfecto o quedaron fuera de servicio y con cuantos contaba de repuesto la Empresa Provincial de la Energía al 16 de diciembre del 2012?

10 - Cuantos generadores eléctricos móviles entrego la Empresa Provincial de la Energía entre municipios y comunas de la provincia.

Jaurile

S. BIELSA

Pablo Di Bert
Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

Adriana E. Panella
Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL





FUNDAMENTOS:

Sin perder la conciencia de que existen fenómenos de la naturaleza que pueden generar daños extraordinarios, se advierte que el tiempo transcurre y las consecuencias derivadas del fenómeno meteorológico acaecido a partir del pasado domingo 16 de diciembre del corriente año, no han sido resueltas.

Fue recurrente la preocupación por esta cámara a lo largo del año legislativo, acerca del funcionamiento e inversión de la EPE, proponiendo la creación de una comisión bicameral de seguimiento y control, siendo concientes de que no se estaban desarrollando las inversiones en obras publicas necesarias para soportar la contingencias propias del normal funcionamiento del servicio y mucho menos, para hacer frente a contingencias sobrevinientes de dicha magnitud

Este tipo de fenómenos extraordinarios requiere una respuesta rápida y eficaz, que en la actualidad, no se advierte. Es necesario que el Poder Ejecutivo brinde información a esta Cámara a fin de poder contar con los elementos destinados a colaborar desde esta órbita, a la solución de los graves problemas que continúan transcurrido varios días desde su inicio, y registrándose gran cantidad de personas sin servicio eléctrico, que reclaman por las calles y rutas de toda la Provincia, a la espera de una solución.

Que al día de la fecha, la situación se ha vuelto insostenible y la falta de respuesta por parte de Ejecutivo alarmante.





Con el fin de tener las mayores certezas sobre el plan de contingencias que diseñó el gobierno y la empresa para hacer frente a fenómenos de este tipo es que se desarrolla el presente pedido de informe.

Preocupa la falta de respuestas inmediatas que muestra el Poder Ejecutivo con la resolución de tan grave situación por la que atraviesa la provincia. Nuestro territorio se encuentra en una verdadera situación de emergencia hídrica y eléctrica, derivada del desastre climático, y así debería declararlo el Gobierno Provincial.

En conclusión, los planteos ya no son idílicos, nos obligaron a resignar la calidad y eficiencia que uno puede pretender de un servicio publico monopólico de esta empresa del Estado. Pretendemos lograr un mínimo de respuesta frente a la situación de indefinición, que garantice la calidad de vida de lo santafesinos.

Jauiele

BIEGA

Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL

